



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO 6M

DOC 151831
EXP. 81878

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 442-2016-MDT/GM

El Tambo, 09 DIC. 2016

VISTO:

El Reporte N° 005-2016-MDT/GDUR/SGOP/CRO, de la Comisión de Recepción de Obras ejecutadas por Administración Directa y/o Convenio de la Municipalidad Distrital de El Tambo para el ejercicio anual 2016, por la que solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2016-MDT/GM; Informe Legal N° 747-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, a través del Reporte N° 005-2016-MDT/GDUR/SGOP/CRO, de la Comisión de Recepción de Obras ejecutadas por Administración Directa y/o Convenio de la Municipalidad Distrital de El Tambo para el ejercicio anual 2016, por la que solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2016-MDT/GM, de fecha 14 de marzo del 2016, esto en merito a que el Presidente Titular de la Comisión ha culminado su contrato, asimismo el presidente suplente estará de vacaciones, siendo indispensable se designe un titular a fin de que las labores de la comisión se desarrollen de manera normal.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal N° 512-2016-MDT/GAJ, de fecha 06 de diciembre del 2016, con los fundamentos que en el expone y sustenta, concluye y Opina: Modificar en forma parcial la Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2016-MDT/GM, de fecha 14 de marzo del 2016 en cuanto a los integrantes de la Comisión de Recepción de obras ejecutadas por administración directa, manteniéndose vigentes los demás extremos de la resolución, la cual estará compuesta conforme al Reporte N° 005-2016-MDT/GDUR/SGOP/CRO.

Que, de lo manifestado en los párrafos anteriores, es necesaria la modificación parcial de la Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2016-MDT/GM, solamente respecto a los integrantes de la Comisión de Recepción de Obras ejecutadas por Administración Directa y/o Convenio de la Municipalidad Distrital de El Tambo para el ejercicio anual 2016.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR EN PARTE, a partir de la fecha la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 106-2016-MDT/GM, de fecha 14 de marzo del 2016, que designa a la "COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y/O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO PARA EL EJERCICIO ANUAL 2016", la cual quedara conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES.

PRESIDENTE : ARQ. ROSA GEORGINA MATOS MATTOS.
PRIMER MIEMBRO : ING. MARCIA ARACELLY AMAYA CORDOVA.
SEGUNDO MIEMBRO : ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ.
TERCER MIEMBRO : CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA.

MIEMBROS SUPLENTE.

PRESIDENTE : ING. JAVIER REYNOSO OSCANOVA.
PRIMER MIEMBRO : ING. GEOFFREY BENSUS CANTRERAS MATEO.
SEGUNDO MIEMBRO : ARQ. VÍCTOR GABRIEL COSSER DE LA CRUZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR VIGENTE los demás artículos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 106-2016-MDT/GM, de fecha 14 de marzo del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los miembros de la Comisión de Recepción, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Obras.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

000116

